

Empresarios y gobierno combatirán ilegalidad



El gobierno federal y el sector privado llevaron a cabo la primera sesión de la Mesa de Combate a la Ilegalidad de este año 2013 en las oficinas de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín), con el objetivo de detener prácticas ilícitas en materia de comercio exterior, donde se priorizó el tema de la subvaluación de mercancías.

Ysmael López García, Presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG) e integrante de este grupo de trabajo señaló que la Mesa de Combate a la Ilegalidad tiene como propósito la aplicación estricta del marco legal en las operaciones de comercio exterior, así como identificar y sancionar prácticas ilegales que afecten a los sectores productivos mexicanos.

“Es muy importante este espacio de trabajo ya que a través de un esfuerzo coordinado entre la iniciativa privada y el gobierno federal se podrán emprender, por parte de las autoridades correspondientes, las acciones necesarias para enfrentar el contrabando, la subvaluación y piratería.

Durante esta primera reunión, se dio especial énfasis a la subvaluación, que es un tipo de contrabando técnico que se presenta al declarar en la importación, un valor en aduana menor al realmente pagado por la mercancía, disminuyendo así la base gravable con el objeto de pagar menos contribuciones”, destacó López García.

Esta práctica ilegal no sólo reduce la recaudación fiscal al disminuir la base gravable, sino que afecta a los sectores productivos del país al no tener condiciones de igualdad en el mercado interno.

Entre los acuerdos alcanzados destaca la promoción de la firma del Acuerdo de Colaboración para regular la operación de la Mesa de Combate a la Ilegalidad, entre autoridades y

organismos participantes, así como la integración de un centro de inteligencia, que concentre información para generar acciones concretas de fiscalización.

Esto con base en análisis de riesgo de la información de las operaciones de comercio exterior y las denuncias, para ser más oportunos en la determinación de créditos fiscales y aplicación de sanciones como multas, retención o embargo de las mercancías, bajas de padrón, entre otras.

Entre las autoridades que participan en esta estrategia se encuentran el Servicio de Administración Tributaria, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría Federal del Consumidor y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por el sector privado participan CONCAMIN, CAAAREM, CONCANACO, CANAIVE, CANAINTEX, CANAICAL, CANACERO, CICEG y el Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (CONAITRA).